

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo 24 de 2020

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

Secretaria

PROCESO EJECUTIVO No. 2019 - 00115

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE
GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

Lebrija, marzo veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Requíerese al demandante para que realice su labor notificatoria, respecto de la demandada MARIA LUISA MANOSALVA GUTIERREZ, al lote 12 finca Villa Matilde vereda la Puente del municipio de Lebrija.

NOTIFIQUESE


RUBY STELLA GARCIA SANTAMARIA

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
LEBRIJA (S)

Siendo las 8:00 A.M., de hoy 25 de marzo de 2020, se fija estado a efectos de notificar el contenido del auto anterior a las partes.

anulado

MARTHA CECILIA SANCHEZ CASTELLANOS

SECRETARIA